
Guayaquil, Noviembre 14 del 2012

Señores
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Presente.-

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **DOTYLOR S.A.** y con el fin, de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías, cumpí en informar, que la Administradora de la empresa, ha acatado las Normas Legales y Reglamentarias, en la elaboración de los Estados Financieros y Anexos, habiendo ofrecido la colaboración necesaria.

Que los procedimientos contables empleados son los universalmente aceptados, Además que las cifras asignadas en los Estados Financieros, expresan la real situación de la Empresa, al término del año 2011. Cabe indicar que la misma, no tuvo movimiento en este periodo.

Indico además, que en lo que corresponde a libros de Actas de Juntas Generales y de Directorio, libro de Accionistas se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Por la atención que se digne prestar a la presente,

Atentamente,


Ing.Com. JUAN CARLOS ARIAS MEDRANO
COMISARIO